

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 54

Se da comienzo a la Reunión N° 54 siendo las 15:30 horas del día Martes 5 de Octubre del 2010, , la cual es presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, y contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También esta presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.-

TEMARIO:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia Recibida.-
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Continuación de análisis del Plan de Reconstrucción.-
- 5.- Visita a vecinos de la Aldea Santa Fe II.-
- 6.- Puntos Varios.-

Se da comienzo a la reunión y se otorga la palabra al Secretario quien da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de Don Marcelo Alvarado Hormazábal, quien es vendedor de algodón de azúcar, palomitas, globos, etc. Y solicita autorización para instalarse en las cocineras que se instalaran este fin de semana a la Plaza de Armas.-
- De la Junta de Vecinos de la Población Isabel Riquelme representada por su Presidente Don José Figueroa Casanova, quien solicita un sitio eriazo en su Población para construir una sede para ellos. El Secretario Municipal informa que justamente ese terreno esta entregado a ellos hace 10 años.-
- Del Programa de Residencia Familiar Estudiantil en que insiste en solicitud anterior, en que solicitaba colaboración para alimentación para viaje a Concepción al programa “ Casa Abierta” de la Universidad de Concepción. Se acuerda que el Alcalde lo resolverá con la Jefa Daem Sra. Maria Catalina Martínez Díaz..
- De la Mesa Comunal de Pesca, representada por Elías Sánchez Salgado, solicitando audiencia con el Concejo. Se acuerda otorgarla para el Próximo Martes 12 a las 18.00 horas, e invitar a Don Valentín Letelier.-
- Del Presidente del Concejo de Pastores de Lebu Don Daniel Monsalves Paredes, quien solicita colaboración en Amplificación y galvanos para el 31 de Octubre. Se autoriza sin inconvenientes.
- Del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Don Claudio Arriagada Macaya, invitando a un Seminario Taller denominado “Políticas Publicas al Servicio de la Igualdad de Oportunidades : un Desafío permanente en el Edificio Laboral. Para los días 7 y 8 de Octubre.-
- Del Instituto Histórico de Lebu, quienes solicitan una definición respecto a la sede de ellos, solicitan se les traslade de la mansión Errázuriz y se les arriende un local que tienen en la calle Juan Antonio Ríos.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 5.10.2010

El concejal Hernán Gutiérrez Zambrano expresa que la Mansión Errázuriz está prestada al Municipio, se han hecho varias inversiones, tenemos gente a cargo de su cuidado y deberíamos insistir en que esa propiedad quede en el Municipio.-

Se acuerda que en la próxima semana solicite audiencia con el Directorio de Carville, e informar que se está en estudio y a la espera de lo que diga Carville.-

- Solicitud de permiso para el 1 de Noviembre en calle Ignacio Carrera Pinto sector estadio.-
- Del Sub - Director Administrativo de la PDI de Chile, en que solicitan destinación de Terreno para emplazamiento de Cuartel Policial._

El Alcalde expone que la idea es conseguir para estos efectos la esquina de Luis Cruz Martínez con Prolongación Prat. Esto está conversado con SERVIU, es un proyecto año 2012. se aprueba por parte del concejo que solicite formalmente este terreno al Director Regional del SERVIU.-

Enviar copia de esta nota al encargado de Patrimonio del SERVIU.-

- De Don Luis Recabal Escare, quien solicita autorización para realizar Ramada con carrera a la Chilena en Pehuen. Se autoriza solamente el día 10.-
- Carta del Concejal Cristian Peña en que solicita información del Proyecto denominado “ Consultoría Estudio Provincial de Normas de Calidad, dictado por la Secplac.-

El Concejal Cristian Peña, expresa que esa información la solicitó él directamente al Secretario Municipal y no para hacerlo acá a lo cuál el Secretario indica que se requiere el acuerdo del Concejo. El concejo acuerda solicitar la información

- Carta de Don Luis Lizama Olivos quien solicita traslado de Patente de “Salón de Baile” Rol 4-138 desde calle Bulnes 19 a calle Ignacio Carrera Pinto N° 24.-

La Concejala Gloria Valderas se opone por las quejas de los vecinos, se comenta esa es zona saturada por la mucha cantidad de locales, por eso el solicita traslado de una Patente que está dentro de esa zona.-

El Alcalde expresa que si se autoriza se estaría aumentando en un local esa zona que se encuentra saturada.-

En definitiva no se autoriza el traslado porque significa aumentar un Local dentro de la zona saturada, pero lo anterior serian salvo que el Sr. Lizama cierre el otro local.-

- De la Escuela de Futbol José Marcelo Salas Melinao quienes solicitan un aporte de 30 buzos para los niños, quienes desean realizar varios viajes a jugar Futbol.-

El concejo autoriza que se compre con los recursos del Sector Deporte.-

- De la Iglesia Evangélica de Dios, representada por su Pastor Bartolo Vilo Transan, quien solicita colaboración para construir una Iglesia en el campamento Santa Fe II.-

Se opina que debería ser absolutamente transitorio porque lo mas probable es que esa población sea trasladada de ese lugar posteriormente.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 5.10.2010

En otro tema se aprueba las modificaciones Presupuestarias Municipal N°32, como sigue:

<u>Sub. item Asig</u>	<u>Denominación (Gastos)</u>	<u>Aumentos</u>
215.22.10002	Primas y Gastos de Seguros	4.500.000.-
<u>Sub. item Asig</u>	<u>Denominación (Gastos)</u>	<u>Aumentos</u>
215.22.10.999	Otros	1.000.000.-
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	<u>3.500.000.-</u>
		4.500.000.-

También se aprueba la Modificación Presupuestaria del DAEM N° 11.-

INGRESOS		MILES \$	
115.05.03.003	DE LA SUBSEC.DE EDUCACIÓN	M\$	73.128.-
115.05.03.003.001.001	SUBV. ENS. GRATUITA		31.100.-
115.05.03.003.001.006	SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN		22.000.-
115.02.03.003.002.008	SUBVENCIÓN EXC PEDAGOGICA		2.460.-
115.05.03.003.002.011	OTROS APORTES		17.568.-
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	8.900.-
115.03.099.001	JUNAEB		8.900.-
115.08.01	RECUP. Y REEMBOLSO LIC. MEDICAS	M\$	75.000.-
115.08.01.001	REEM. LICENCIA MEDICAS ART 4L 19.345		74.000.-
115.08.99.999	OTROS		1.000.-
	TOTAL INGRESOS	M\$	<u>157.028.-</u>

GASTOS		MILES \$	
215.21	GASTO EN PERSONAL	M\$	83.358.-
215.21.01.001.004.004	COMPL. ZONA		2.000.-
215.21.01.001.009.003	BONIF. L/19410		2.000.-
215.21.01.001.999.002	BONIF. RECONOC. PROFESIONAL		5.000.-
215.21.01.002.002.001	COTIZ. ADICIONAL L/18.566		2.000.-
215.21.01.001.004.004	BONIF. EXCELENCIA		2.450.-
215.21.01.003.003.004	AS. VARIAB. DESEMP.INDIVID		16.898.-
215.21.01.004.006	COMISIÓN DE SERVICIOS		2.000.-
215.21.03.004.001.001	PERS. ESTB. EDUCACIONALES		35.000.-
215.21.03.999.999.002	OTRO GTOS. PERS. REG. EST. DOCENTE		16.000.-
215.22	CXP BIENES Y SER. DE CONSUMO	M\$	66.670.-
215.22.01.001.001	ALIMENTOS INTERNADO		9.500.-
215.22.02.002.	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS		12.100.-
215.22.03.001	COMBUSTIBLE PARA VEHICULO		8.000.-
215.22.04.999.001	EXTRAESCOLAR		1.500.-
215.22.04.999.003.	TUTORIAS		8.900.-
215.22.04.999.004	P.M.E		670.-
215.22.05.001	ELECTRICIDAD		21.000.-
215.22.06.002.	MANT Y REP. VEHICULOS		2.000.-
215.22.08.007	PASAJES Y FLETES		2.000.-
215.22.12.002	GASTOS MENORES		1.000.-
215.26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	7.000.-
215.26.01	DEVOLUCIONES		7.000.-
	TOTAL GASTOS	M\$	<u>157.028.-</u>

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 5.10.2010

Posteriormente se otorga una audiencia corta a la Sra. Inés Machuca, quien expone que sería importante la asistencia de los Sres. Concejales a la capacitación del Jueves 7 en la tarde sobre Asociativismo Municipal, sobre lo cual se aprobó en estos días una nueva ley y se está redactando un reglamento al respecto._

Lo anterior es porque viene un nuevo modelo de organización de las Asociaciones las cuales podrán funcionar como fundaciones. Vienen tres expositores de Santiago, uno de la subiere Jaíen Viloski, el consultor Mario Rosales.-

Esto es a las 14.30 horas del día Jueves 7 de Octubre en el Ceduc.-

Sin más que agregar se retira la Srta. Inés Machuca.-

En otro tema el Alcalde expone que el Sr. Danus con otras personas compraron la Mina del Carbón Chulita de Curanilahue y otras pertenencias mineras dentro de la Provincia.-

Ellos además tienen la idea de construir una pequeña termoeléctrica que consumiría carbón producido en esta Provincia, consumiría 240 mil toneladas de carbón anuales y produciría 50 mega watt.-

Esta maquinaria afectaría el calentamiento Global de la tierra, pues la electricidad se produce por vapor de agua, del cual se emitirían grandes cantidades a la atmósfera.-

Lo bueno es la generación de empleo por la producción de Carbón, se calcula que serían 1.000 personas permanentes.-

Con rentas equivalentes a \$ 400.000 bruto para la Empresa.-

Se tiene previsto como instalación para esta termoeléctrica el sector los pinos en Carampangue, el cual sería el sitio ideal por varias razones.-

Se aclara que no hay emisión de afluentes de agua hacia el exterior de la Empresa, consume agua de pozo y no emite nada.-

Si la experiencia resulta exitosa este proyecto se puede replicar en dos o tres Empresas más del mismo tamaño, generando 1000 empleos cada una.-

Existe oposición de la comunidad de Arauco por la posible contaminación que se podría generar.-

El Concejal Mario Fuentealba Cotal expresa que el riesgo que se puede correr es que al final compren carbón extranjero. A lo cual el Alcalde de la Comuna de Lebu expone que el carbón importado tiene un costo de US\$ 50 por toneladas y transportarlo de Coronel a Laraquete no lo haría rentable.-

Respecto a la contaminación se menciona que el carbón se mezcla con cal y el humo que emite es de color blanco, el cual pasa por filtros y contamina menos.

El concejal Cristian Peña menciona que cuando vino la crisis del carbón se decía que porque no se instala una termoeléctrica en Lebu.-

En otro tema el concejal Hernán Gutiérrez expone que mañana una delegación de la Provincia se reunirán con el presidente del Senado, por el problema de la continuidad de los programas Pro- Empleo, y solicita autorización para asistir, igual la Concejala Gloria Valderas.-

El concejal Cristian Peña manifiesta su queja por no haber sido invitado.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 5.10.2010

Se aprueba que asista el Concejal Hernán Gutiérrez Zambrano y la Concejala Gloria Valderas Silva.-

Con el objeto de tratar otro tema el concejo se traslada al DOMO N° 1 del Campamento Santa Fe II.-

El Sr. Alcalde expone que producto de los daños del terremoto y tsunami el Gobierno ha presentado un proyecto que en general se piensa que esta bien diseñado y contempla lo siguiente..

Se contempla como criterios realizar protección Costera, Parques de Mitigación, Construcciones Tsunami resistentes.

Se ha determinado las zonas de Bordes Costero de la región, cuales son las de alto riesgo, y cuales son las zonas de riesgo Medio.

Se trata la mejorar la calidad de vida de las personas y definir lugares donde van a quedar las poblaciones.

En general los Parques de mitigación consideran parques con arborización anti-tsunami, tipo de Bosques Pequeños que separe las casas del Mar, además se considero una altura de 8 metros sobre el nivel del Mar. Se menciona el caso de Arauco en que el bosque que estaba alrededor de la Playa evito que el Tsunami llegara a las casas.-

Las Viviendas Tsunamis resistentes que existen en otros lugares, la vivienda esta construida en el segundo piso, sobre pilares de Hormigón.

El Señor Alcalde expone que en Lebu se hizo una encuesta en que la gente a manifestado su preocupación como sector Productivo, el Sector pesquero Artesanal y la gente opina que hay que recuperar el Río y recuperar el Puerto Pesquero .

Posteriormente se proyectó una diapositiva que mientras toda la toma que se inundo con el Tsunami se define como zona de alto riesgo toda la zona aledaña al Río por ambos lados.

Se proyecta una diapositiva que destaca las vías aledañas importantes de la Comuna y se propone un proyecto de acceso al sector Boca Lebu o la puntilla se contempla el estudio de un segundo puente.-

Se definen tres, pero se desea aumentar a seis, las zonas de evacuación segura en vehiculo y forma peatonal.-

También se propone arborizar la zonas de la desembocadura del río, reparación de muro y explanada de la caleta para embarcaciones menores, Construcción de un Parque en el borde del Río por la rivera Sur, y un Parque del Carbón al Sur del camino a Boca Lebu.-

La idea es que al Río solo podrán ingresar las embarcaciones menores, menos de 15 metros y las más grandes tendrán que llegar solo en el Mar en el sector del Muelle fiscal.-

También se trasladaran la biblioteca , la sala Multiuso, al Sector Boca Lebu y el Municipio propone que la feria y un posible terminal de Buses también en el sector Boca Lebu.-

Se expone también que la idea es comprar terrenos para construir las viviendas definitivas de los damnificados en el sector aledaño al Consultorio frente al Estadio y al Cementerio.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 5.10.2010

Se informa que el SERVIU otorgará 410 UF por vivienda y eso debe alcanzar para la vivienda y también para la urbanización y el sector alto la urbanización va a salir mas onerosa.-

Se informa también que el Gobierno Regional aportaría recursos para la adquisiciones del terreno, sea cualquiera el que se compre. Si el terreno sale mas barato es un ahorro para el Gobierno Regional, pero la Urbanización se financia por el subsidio.-

El concejal Hernán Gutiérrez Zambrano expone que el concejo acordó consultar este tema con los beneficiarios y que las decisiones se tomen en conjunto.-

El concejal Roberto Chamorro expone que si Carvile vende todo este terreno hasta abajo, podría construirse mas abajo, mas cerca del Hospital y de la Población el Carbón.-

La concejala Gloria Valderas Silva expone que el concejo ha estado preocupado por los damnificados acá presentes. Y se ha estado trabajando haciendo las modificaciones presupuestarias necesarias para todas las obras que se han hecho hasta el momento agrega que para esta propuesta no se ha consultado la opinión del concejo y si se decide quedarse acá arriba después no habría que quejarse.-

Una vecina solicita la palabra y expresa su agradecimiento por la presencia de las autoridades acá, porque se les necesita, y se desea estar unidos con ellos, agrega que la mayoría de ellos no desea irse para abajo y desea continuar acá en este sector.-

Otra vecina dice que los Proyectos se ven bonitos pero no se sabe a cuantos años por lo tanto ella no cree y su opinión es quedarse acá.-

El Alcalde expresa que antes de fin de año la decisión debe estar tomada y hay que conversar con Carvile cuanto sería el costo de este terreno y cuantificar ambas alternativas para decidir.-

Otro vecino expone que mientras tanto ellos necesitan que se les cambie el techo a algunas viviendas que tienen un zing Que no es de techo sino de Pared.-

El concejal Cristian Peña expresa que la minoría que desea vivir en la parte baja, igual pueden postular a las poblaciones que el Serviu esta construyendo en esos sectores pues acá todos están catastrado como damnificados . agrega que esta es una decisión difícil y que hay que pensarlo bien, pues no desea que suceda que en dos o tres años mas le hechan la culpa a él si después no quedan conforme.-

Se informa también que los damnificados cuyos sitios están buenos, ellos ya fueron postulados, son 240 casos y se piensa que esas construcciones deberían empezar antes de fin de año.-

Por último se entrega copia del Presupuesto Municipal 2011, para revisión y análisis por parte de los concejales. Se mencionan que el plazo para aprobarlo es el 15 de Diciembre.-

El concejal Mario Fuentealba expresa que es importante tomar luego la decisión del sitio pues de eso va a depender la rapidez de la postulación a la vivienda definitivas, lo cual es un compromiso que se va a cumplir.

La concejala Gloria Valderas Silva solicita la palabra e informa de una reunión a la cual ella asistió para solicitar la continuación de los Programas de Empleo del Cuerpo Militar del Trabajo.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 54 DE FECHA 5.10.2010

RESUMEN DE ACUERDOS:

- .De acuerdo a la solicitud del Programa de Residencia Familiar Estudiantil donde solicita colaboración para viaje a concepción al programa “ Casa Abierta” el concejo acuerda que el Alcalde lo resolverá con la Jefa Daem Sra. Maria Catalina Martínez Díaz..
- . Se acuerda otorgar audiencia a la Mesa Comunal de Pesca para el Próximo Martes 12 a las 18.00 horas, e invitar a Don Valentín Letelier N° 82228409
- Se acuerda solicitar audiencia para la próxima semana audiencia con el Directorio de Carvile.-

Sin más que agregar se da por terminada la Reunión de Concejo a las 20:00 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNÁN GUTIERRE Z ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**